ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 02	
Hora: 09:00 am	**Fecha:** 30/04/2026
Lugar:	**Herramienta Microsoft Teams- VIRTUAL**
Dependencia que Convoca:	Grupo Interno de Protección Especial y Autoridades Administrativas
Proceso:	Protección
Objetivo:	Realizar segunda comité técnico Operativo del contrato de aporte No. **25007772026** suscrito con la **Fundación San Nicolás** a fin de solicitar ajuste al presupuesto sobre las obligaciones del componente financiero, así, como la revisión y aprobación de traslados presupuestales para la presente vigencia según orientaciones referidas en memorando.

Agenda:

1. Llamado a lista y verificación de Quorum
2. Instalación Comité por parte de la supervisión
3. Componente Financiero. Presentación propuesta y aprobación del traslado
4. Componente técnico. Presentación de talento humano para aprobación de supervisión
5. Compromisos

Desarrollo:

1.**Se procede llamado a lista**

- Liliana Parra Representante legal San Nicolas
- Diego Chamorro Contador Fundacion San Nicolas
- Nury Johanna Castañeda Torres Supervisora de contrato
- Claudia Jamile Pineda Algarra Apoyo Técnico a la Supervisión
- Jarlan Cristopher Garcés Góngora Apoyo Financiero a la Supervisión.

PÚBLICA

2. Instalación Comité por parte de la supervisión

se realiza instalación del comité por parte de Nury Johanna Castañeda Torres Profesional Universitaria de la Regional Cundinamarca signada como nueva supervisora del Contrato (Memorando Radicado No. 20264420000018363) de Aporte No. 25007772026, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca y la Fundación San Nicolás.

3. COMPONENTE FINANCIERO.

El operador solicita mediante oficio de fecha 22 de abril del 2026 traslado presupuestal por valor de $15.971.600, para este caso los rubros que se afectarán serán

- 2201. ALIMENTACIÓN, del cual el operador al inicio del contrato destinó $193.050.000, para la vigencia del contrato. Una vez la disminución el valor que quedará para este rubro es de $177.078.400
- 2203. EDUCACIÓN, del cual el operador al inicio del contrato destinó $18.000.000, para la vigencia del contrato. Una vez la adición el valor que quedará para este rubro es de $33.971.600.

La solicitud de traslado, se hace en virtud a que en el valor presupuestado para la vigencia del contrato en el rubro de 2203. EDUCACIÓN, no se contempló la compra de uniformes requeridos para garantizar la continuidad y el cumplimiento en la entrega de los recursos necesarios para NNA, el valor a trasladar es de $15.971.600. Se aclara que con este movimiento presupuestal se garantizará la atención oportuna a los NNA. De la misma manera, se informa que el rubro pasa de tener $18.000.000 valor presupuestado inicialmente a $33.971.600, dicho movimiento se está realizando dentro del mismo componente NNA. Asimismo, se aclara que estos movimientos se realizan por inejecuciones de meses anteriores

De acuerdo con lo anterior, la nueva distribución mensual del rubro de educación será la siguiente.

Marzo (Ya gastado en materiales escolare, se anexa factura)	Abril	Mayo	Junio	Julio
4.594.600	$14.377.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000

El operador dentro de la solicitud de traslado presenta las 3 cotizaciones y un Excel con el discriminado de los artículos y los valores de cada uno de ellos, esta información se requiere para 22 beneficiarios que actualmente se encuentran escolarizados.

PÚBLICA

RUBROS A DISMINUIR				
RUBRO	OBJETO DEL GASTO	VALOR ACTUAL (PRESUPUESTO APROBADO)	VALOR A DISMINUIR	VALOR ACTUALIZADO DEL RUBRO
2201	Alimentación	$ 193.050.000	$ 15.971.600	$ 177.078.400

RUBROS A AUMENTAR				
RUBRO	OBJETO DEL GASTO	VALOR ACTUAL (PRESUPUESTO APROBADO)	VALOR A AUMENTAR	VALOR ACTUALIZADO DEL RUBRO
2203	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	$ 18.000.000	$ 15.971.600	$ 33.971.600

Dentro de las tres (3) cotizaciones la más conveniente es la del proveedor PAPELERIA MI COLEGIO (LEONARDO VERANO GOMEZ), la cual está por valor de $14.377.000.

Conforme a este comité, el operador informa que el proveedor MI COLEGIO presenta para estas prendas presentan registros fotográficos, con respecto de las otras cotizaciones, no se desmejora en la calidad, son artículos de buena calidad indica el operador. El rubro de los elementos escolares es acorde a la lista escolar de cada niño como son maletas, lápices, cuadernos etc

Se anexan a esta acta los documentos como facturas.

Por otro lado, el operador indica que estaba pendiente por validar la solicitud correspondiente a la autorización de las rejas. La solicitud se hace para prevenir la identificación de posibles peligros en las instalaciones de la fundación, dicha reparación se afectará del rubro de MANTENIEMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS que a la fecha tiene aprobado $9.000.000 en el presupuesto inicial, la cotización vale $750.000 siendo la escogida por el operador al ser la más conveniente y se ejecutará en el mes de mayo 2026. Validado el proceso acreditado por el operador se realiza aprobación por parte de la supervisora de las accione se propuestas para mantenimiento.

PUBLICA

ESTRUCTURAS METALICAS
RAMIRO QUINTERO
RUT 79.053.909-4

STRUCTURAS, CUBIERTAS, PUERTAS, ESCALERAS, MARQUESINAS, PORTONES, VENTANERIA, CORTINAS, BARANDAS, REJAS, TODO LO RELACIONADO CON ORNAMENTACION.

BOGOTA D. C MARZO 30/2026.

Señores: **FUNDACION SAN NICOLAS**

NIT: 901604401-1.

REF: COTIZACIÓN

RAMIRO QUINTERO CHAUTA cc#79.053.909 de Bogotá cotiza los siguientes trabajos los cuales salen por la suma de $750.000 (Setecientos cincuenta mil pesos)

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1.	Suministro e instalación de rejillas para ventilación de puertas de la cocina.	1	GBL	$500.000	N/A	$500.000
2.	Suministro de reja para entrega de alimentos	1	UN	$100.000	N/A	$100.000
3.	Reforzamiento de rejas de las ventanas	1	GBL	$150.000	N/A	$150.000
					TOTAL	$750.000

Gracias por su amable atención.

Finalmente, desde el componente financiero se le recuerda al operador la devolución $1.000.000 por temas de mantenimiento, al no ser presentado ante la supervisora y al no tener con el VB.

4.Componente Técnico:

Continuando con el desarrollo del comité técnico y de acuerdo con la solicitud realizadas por la Fundación San Nicolas de aprobación de hojas de vida del talento humano nuevo y previo a este, se realizo revisión de las hojas de vida por parte del apoyo técnico del contrato, donde el operador dio cumplimiento a su gestión documental tal y como lo establece el MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS. Tabla 17. Talento humano: Internado.

Aunado a lo anterior y dentro del ejercicio de su actividad contractual, la supervisora aprobó las siguientes hojas de vidas del talento humano para la atención de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo proceso de Restablecimiento de Derechos:

TALENTO HUMANO NUEVO

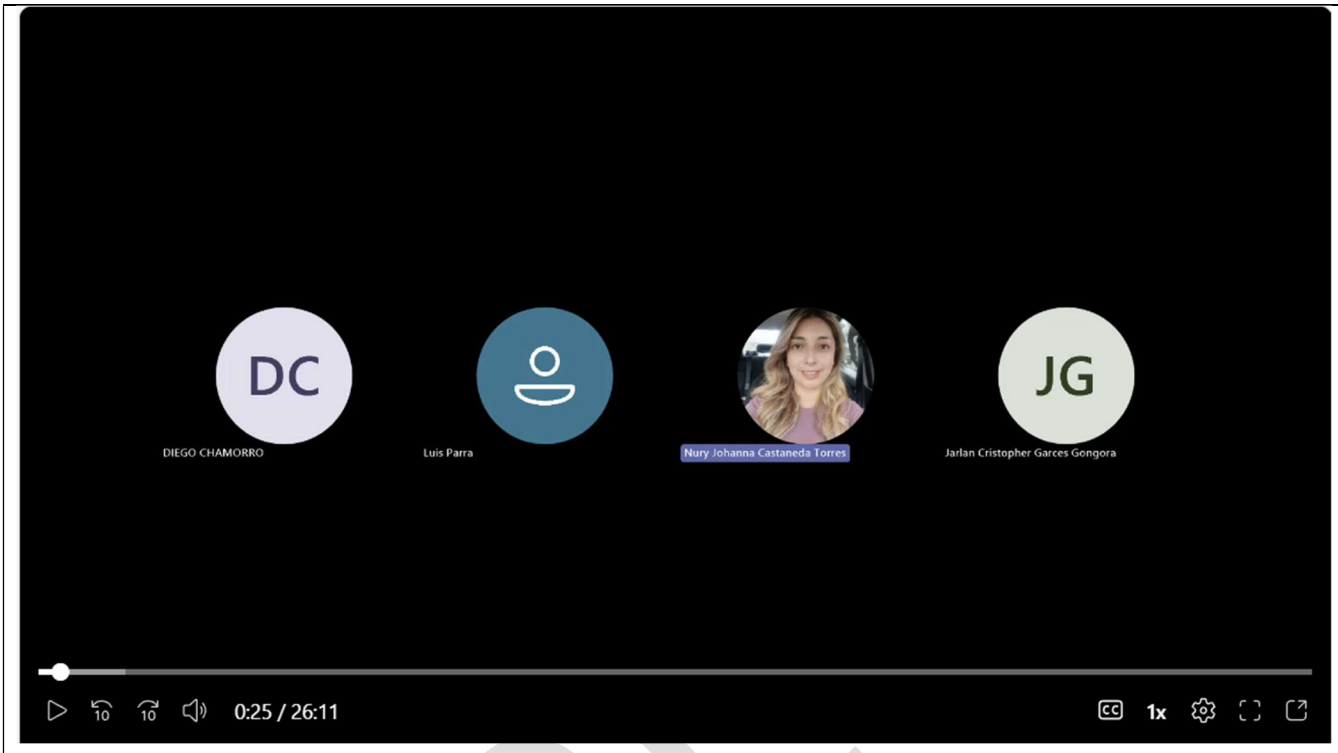
N°	TALENTO HUMANO Nombres y apellidos	Cargo	Profesión	Hoja de vida	Soportes de estudio	Tarjeta profesional (cuando aplique)	Certificaciones de experiencia	Código ético firmado	Contrato debidamente firmado	Certificación antecedentes Contraloría	Certificación antecedentes Procuraduría	Certificación antecedentes judiciales	Registro nacional de medidas correctivas	Certificación antecedentes delitos sexuales	Antecedentes profesionales (cuando aplique)	Soportes de pago de aportes al SGSSS	Documentos de compromiso de	Documento de identificación	Evidencia de inducción para el cargo	Observaciones
1	ANA MARIA MEJIA	FORMADORA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Formadora en reemplazo del formador OSCAR JULIAN LARA COLORADO quien laborá hasta el 3 de abril de 2026
2	ALIRIA DELGADO NORIEGA	SERSVICIO DE ALIMENTOS	BACHILLER	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Señora de servicios de alimentos reemplaza ANGELICA MARIA TORRES BELEÑO quien labora hasta el 31 de marzo de 2026
3	MIRNA DEL CARMEN CALLE RUIZ	SERVICIOS GENERALES	NO TIENE ESTUDIOS	SI		N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Señora Servicios Generales reemplazó WENDY ALEJANDRA CHAVEZ FORERO quien laborá hasta el 14 de abril de 2026
4	ADDIS CLARISA ARTEAGA MARRUGO	FORMADORA	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR DE ENFERMERIA	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Formadora en reemplazo de LEIDY CATERINE PEREZ GUERRERO quien labora hasta el 31 de marzo de 2026
5	MARIA ANGELICA RAMIREZ LIZARAZO	FORMADORA	TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Formadora en reemplazo de ADIDIS CLARISA ARTEAGA MARRUGO
6	GLORIA ISABEL MELO VEGA	TALLERISTA	TÉCNICO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	

Decisiones:

Una vez validados los soportes y teniendo en cuenta la expuesto por el operador por parte de la supervisión del contrato **Dra. Nury Johanna Castañeda Torres**, **Se aprueba la solicitud de traslado presupuestal** con fecha **30 de abril 2026 y se aprueba refuerzo de rejas** para la vigencia del contrato suscrito entre las partes y de conformidad con los lineamientos dados en el manual operativo.

De igual manera la supervisora del contrato aprobó talento humano nuevo para la atención de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo proceso de Restablecimiento de Derechos.

PUBLI

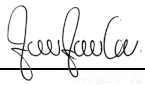


Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
El operador debe garantizar la compra de uniformes escolares para cada uno de los beneficiarios.	Fundación San Nicolás.	Inmediatas
Garantizar proceso de inducción al talento humano con nueva vinculación	Fundación San Nicolás.	Inmediato
Garantizar acciones de mantenimiento	Fundación San Nicolás.	Mayo 30 de 2026

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma

PÚBL

Nury Johanna Castaneda Torres	Supervisora	ICBF	
Claudia Jamile Pineda Algarra	Apoyo Técnico a la Supervisión	ICBF	
Jarlan Cristopher Garcés Góngora	Apoyo Financiero a la Supervisión	ICBF	
Liliana Parra Celis	Representante Legal	Fundación San Nicolas	
Diego Chamorro	Contador	Fundación San Nicolas	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Jarlan Cristopher Garcés Góngora		

ANEXO.

Presupuesto.
Notas contables

PÚBLICA

Bogotá D.C. 22 de abril del 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL CUNDINAMARCA
ATN. DRA. NURY JOHANA CASTAÑEDA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Ref.: Solicitud traslado presupuestal contrato 25007772026 Fundación San Nicolas.

Respetados señores.

Mediante la presente y comedidamente solicitamos se sirvan aprobar el traslado presupuestal, el cual se establece acorde a la ejecución y necesidades institucionales, así:

RUBROS A AUMENTAR:

2203- Educación: Se solicita aumento en este rubro debido a que en un principio se pensaba brindar el derecho de educación en casa, pero debido a los tiempos en que se dio inicio al internado esto no fue posible. Lo anterior justifica el valor que se le asigno al rubro de educación ya que no se tenían contemplado la compra de uniformes requeridos para garantizar la continuidad y el cumplimiento en la entrega de los recursos necesarios para la atención de la modalidad.

El valor por adicionar para el presente rubro es de $15.971.600, que sumándole el valor que se aprobó en el presupuesto quedaría en $33.971.600 y el valor asignado por tiempo del contrato seria:

Marzo (Ya gastado en materiales escolare, se anexa factura)	Abril	Mayo	Junio	Julio
4.594.600	$14.377.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000

Por lo anterior anexamos las cotizaciones e información en Excel de los uniformes que necesitamos actualmente para un total de 22 beneficiarios que actualmente se encuentran escolarizados y necesitan dichos recursos en la ejecución del presente rubro.

RUBROS A DISMINUIR:

2201- Alimentación: Se solicita la disminución en este rubro teniendo en cuenta que durante la ejecución del presente contrato a la fecha aún no se cuenta con la totalidad de los cupos asignados lo que ha generado que no se ejecute el total del presupuesto asignado del mes. Por lo tanto, se solicita autorización para poder sumarle al rubro de educación el valor no ejecutado en el mes de febrero (Valor presentado en el informe de seguimiento financiero del mes de febrero).

El valor por disminuir es de $15.971.600, aclarando que esta disminución no afecta el valor presupuestado mensual de acuerdo con el presupuesto aprobado para el presente contrato. No obstante, se detalla el valor por mes a continuación:

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
$32.175.000	$32.175.000	$32.175.000	$32.175.000	$32.175.000

En resumen y teniendo en cuenta todo lo anteriormente informado con la solicitud de traslado presupuestal solicitada los rubros quedarían de la siguiente forma:

RUBROS A DISMINUIR				
RUBRO	OBJETO DEL GASTO	VALOR ACTUAL (PRESUPUESTO APROBADO)	VALOR A DISMINUIR	VALOR ACTUALIZADO DEL RUBRO
2201	Alimentación	$ 193.050.000	$ 15.971.600	$ 177.078.400
RUBROS A AUMENTAR				
RUBRO	OBJETO DEL GASTO	VALOR ACTUAL (PRESUPUESTO APROBADO)	VALOR A AUMENTAR	VALOR ACTUALIZADO DEL RUBRO
2203	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	$ 18.000.000	$ 15.971.600	$ 33.971.600

Quedamos atento a su respuesta u aprobación de la presente solicitud.

Atentamente.

LILIANA MARCELA PARRA CELIS
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION SAN NICOLAS

DIEGO ALBERTO CHAMORRO CALLE
CONTADOR
FUNDACION SAN NICOLAS

Cotización

Ítem	Descripción	Valor al por mayor	Cantidad	Valor total
1	Tenis escolar (TODAS LAS TALLAS)	$65.000	22	$1.430.000
2	Zapatos colegiales (TODAS LAS TALLAS)	$ 65.000	22	$1.430.000
TOTAL				$2.860.000

Cliente: Fundación San Nicolás
NIT: 901.604.401-1

Entrega: 3 días hábiles | Garantía: 30 días | Pago: Contra entrega

Distribuidora Nogal

Colombia

 3183076826 - (601) 9277418 - (601) 9261892

 servicioalcliente@disnogal.com.co


DISTRIBUIDORA
NOGAL LTDA
Uniformes escolares, salud y servicios generales

BOGOTA 25 DE ABRIL 2026

MI COLEGIO



ARTICULOS PARA OFICINA, PAPELERÍA
,UNIFORMES R.F.K,
NIT. 79.794.696-

Señores
Fundación SAN NICOLAS
SRA LILIANA

Reciba un cordial saludo en nombre de **PAPELERÍA MI COLEGIO** y la Dirección de Ventas.

A continuación nos permitimos cotizar los uniformes del colegio **Robert f. Kennedy (Deportes y Diario)** para los niños de la fundación

SUDADERAS 4 PIEZAS
(CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)
VENDAVAL AZUL NOCHE BORDADA,

ELEMENTOS COTIZADOS	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO POR PRODUCTO	VALOR TOTAL POR PRODUCTO
SUDADERA TALLA 14	2	$ 199,100.00	$ 398,200.00
SUDADERA TALLA 16	2	$ 204,600.00	$ 409,200.00
SUDADERA TALLA S	10	$ 212,300.00	$ 2,123,000.00
SUDADERA TALLA M	8	$ 215,600.00	$ 1,724,800.00
SUDADERA TALLA L	2	$ 222,200.00	$ 444,400.00
SUDADERA TALLA XL	2	$ 227,700.00	$ 455,400.00
SACO TALLA 14	2	$ 83,600.00	$ 167,200.00
SACO TALLA 16	2	$ 86,900.00	$ 173,800.00
SACO TALLA S	10	$ 94,600.00	$ 946,000.00
SACO TALLA M	8	$ 99,000.00	$ 792,000.00
SACO TALLA L	2	$ 101,200.00	$ 202,400.00
SACO TALLA XL	2	$ 104,500.00	$ 209,000.00
PANTALÓN GRIS 12	2	$ 40,700.00	$ 81,400.00
PANTALÓN GRIS 14	2	$ 40,700.00	$ 81,400.00
PANTALÓN GRIS 16	4	$ 42,900.00	$ 171,600.00
PANTALÓN GRIS 28	2	$ 42,900.00	$ 85,800.00
CAMISA TALLA 14	2	$ 36,300.00	$ 72,600.00
CAMISA TALLA 16	2	$ 36,300.00	$ 72,600.00
CAMISA TALLA S	10	$ 37,400.00	$ 374,000.00
CAMISA TALLA M	8	$ 37,400.00	$ 299,200.00
CAMISA TALLA L	2	$ 38,500.00	$ 77,000.00
CAMISA TALLA XL	2	$ 38,500.00	$ 77,000.00
JARDINERA LINO MODELO PRINCESA 12	1	$ 81,400.00	$ 81,400.00
JARDINERA LINO MODELO PRINCESA 14	1	$ 85,800.00	$ 85,800.00

JARDINERA LINO MODELO PRINCESA 16	5	$ 90,200.00	$ 451,000.00
JARDINERA LINO MODELO PRINCESA S	11	$ 94,600.00	$ 1,040,600.00
JARDINERA LINO MODELO PRINCESA L	2	$ 103,400.00	$ 206,800.00
JARDINERA LINO MODELO PRINCESA XL	2	$ 106,700.00	$ 213,400.00

Total Cotización: $ 11,517,000.00







DIRECCION: calle 64F# 72A-17 CELULAR: 304-3485419 316-8086676 E-MAIL: papeleriamicolegio@hotmail.com

SE OTORGA UN DESCUENTO Del 2% DE DESCUENTO POR COMPRAS MAYORES A 10 UNIFORMES POR FACTURA

ENTREGA 15 DIAS HABILES O ANTES DE HABER EXISTENCIAS EN EL INVENTARIO

Importante: No se maneja tallaje sobre medidas, si no tallaje Estándar por talla requerida.

CORDIALMENTE



LEONARDO VERANO GOMEZ
RUT 79.794.696-1
Papelería mi colegio
CEL- 316-8086676
Régimen- persona natural
No manejamos factura electrónica

CTA. AHORROS BANCO DE BOGOTA 327174025

SOLICITUD DE ADICIÓN RUBRO 2203 (MEDIANTE TRASLADO PRESUPUESTAL)

ITEM	# CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	COTIZACIÓN 1						COTIZACIÓN 2							COTIZACIÓN 3					
			NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	ELEMENTOS COTIZADOS	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO POR PRODUCTO	VALOR TOTAL POR PRODUCTO	VALOR TOTAL COTIZACION	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	ELEMENTOS COTIZADOS	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO POR PRODUCTO	VALOR TOTAL POR PRODUCTO	VALOR TOTAL COTIZACION		NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	ELEMENTOS COTIZADOS	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO POR PRODUCTO	VALOR TOTAL POR PRODUCTO	VALOR TOTAL COTIZADO
1	25-00-777-2026	FUNDACIÓN SAN NICOLÁS	Ligia Navarro	SUDADERA TALLA 14 (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	2	$ 208.000,00	$ 416.000,00	$ 15.256.500,00	Exescol	SUDADERA TALLA 14 (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	2	$ 210.000,00	$ 420.000,00	$ 15.673.000,00		PAPELERIA MI COLEGIO (LEONARDO VERANO GOMEZ)	SUDADERA TALLA 14 (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	2	$ 199.100,00	$ 398.200,00	$ 14.377.000,00
2				SUDADERA TALLA 16 (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	2	$ 214.000,00	$ 428.000,00			SUDADERA TALLA 16 (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	2	$ 212.500,00	$ 425.000,00				SUDADERA TALLA 16 (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	2	$ 204.600,00	$ 409.200,00	
3				SUDADERA TALLA S (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	10	$ 221.000,00	$ 2.210.000,00			SUDADERA TALLA S (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	10	$ 222.000,00	$ 2.220.000,00				SUDADERA TALLA S (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	10	$ 212.300,00	$ 2.123.000,00	
4				SUDADERA TALLA M (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	8	$ 225.000,00	$ 1.800.000,00			SUDADERA TALLA M (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	8	$ 226.000,00	$ 1.808.000,00				SUDADERA TALLA M (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	8	$ 215.600,00	$ 1.724.800,00	
5				SUDADERA TALLA L (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	2	$ 232.000,00	$ 464.000,00			SUDADERA TALLA L (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	2	$ 235.000,00	$ 470.000,00				SUDADERA TALLA L (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	2	$ 222.200,00	$ 444.400,00	
6				SUDADERA TALLA XL (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	2	$ 238.500,00	$ 477.000,00			SUDADERA TALLA XL (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	2	$ 240.000,00	$ 480.000,00				SUDADERA TALLA XL (CHAQUETA, PANTALON, CAMISETA Y PANTALONETA)	2	$ 227.700,00	$ 455.400,00	
7				SACO TALLA 14	2	$ 90.000,00	$ 180.000,00			SACO TALLA 14	2	$ 92.000,00	$ 184.000,00				SACO TALLA 14	2	$ 83.600,00	$ 167.200,00	
8				SACO TALLA 16	2	$ 94.000,00	$ 188.000,00			SACO TALLA 16	2	$ 96.000,00	$ 192.000,00				SACO TALLA 16	2	$ 86.900,00	$ 173.800,00	
9				SACO TALLA S	10	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00			SACO TALLA S	10	$ 102.000,00	$ 1.020.000,00				SACO TALLA S	10	$ 94.600,00	$ 946.000,00	
10				SACO TALLA M	8	$ 105.000,00	$ 840.000,00			SACO TALLA M	8	$ 108.000,00	$ 864.000,00				SACO TALLA M	8	$ 99.000,00	$ 792.000,00	
11				SACO TALLA L	2	$ 110.000,00	$ 220.000,00			SACO TALLA L	2	$ 112.000,00	$ 224.000,00				SACO TALLA L	2	$ 101.200,00	$ 202.400,00	
12				SACO TALLA XL	2	$ 115.000,00	$ 230.000,00			SACO TALLA XL	2	$ 118.000,00	$ 236.000,00				SACO TALLA XL	2	$ 104.500,00	$ 209.000,00	
13				PANTALÓN GRIS 12	2	$ 45.000,00	$ 90.000,00			PANTALÓN GRIS 12	2	$ 48.000,00	$ 96.000,00				PANTALÓN GRIS 12	2	$ 40.700,00	$ 81.400,00	
14				PANTALÓN GRIS 14	2	$ 48.000,00	$ 96.000,00			PANTALÓN GRIS 14	2	$ 52.000,00	$ 104.000,00				PANTALÓN GRIS 14	2	$ 40.700,00	$ 81.400,00	
15				PANTALÓN GRIS 16	4	$ 51.000,00	$ 204.000,00			PANTALÓN GRIS 16	4	$ 56.000,00	$ 224.000,00				PANTALÓN GRIS 16	4	$ 42.900,00	$ 171.600,00	
16				PANTALÓN GRIS 28	2	$ 53.000,00	$ 106.000,00			PANTALÓN GRIS 28	2	$ 58.000,00	$ 116.000,00				PANTALÓN GRIS 28	2	$ 42.900,00	$ 85.800,00	
17				CAMISA TALLA 14	2	$ 40.000,00	$ 80.000,00			CAMISA TALLA 14	2	$ 52.000,00	$ 104.000,00				CAMISA TALLA 14	2	$ 36.300,00	$ 72.600,00	
18				CAMISA TALLA 16	2	$ 45.000,00	$ 90.000,00			CAMISA TALLA 16	2	$ 54.000,00	$ 108.000,00				CAMISA TALLA 16	2	$ 36.300,00	$ 72.600,00	
19				CAMISA TALLA S	10	$ 50.000,00	$ 500.000,00			CAMISA TALLA S	10	$ 60.000,00	$ 600.000,00				CAMISA TALLA S	10	$ 37.400,00	$ 374.000,00	
20				CAMISA TALLA M	8	$ 55.000,00	$ 440.000,00			CAMISA TALLA M	8	$ 60.000,00	$ 480.000,00				CAMISA TALLA M	8	$ 37.400,00	$ 299.200,00	
21				CAMISA TALLA L	2	$ 58.000,00	$ 116.000,00			CAMISA TALLA L	2	$ 64.000,00	$ 128.000,00				CAMISA TALLA L	2	$ 38.500,00	$ 77.000,00	
22				CAMISA TALLA XL	2	$ 60.000,00	$ 120.000,00			CAMISA TALLA XL	2	$ 66.000,00	$ 132.000,00				CAMISA TALLA XL	2	$ 38.500,00	$ 77.000,00	
23				JARDINERA LINO MODELO PRINCESA 12	1	$ 87.000,00	$ 87.000,00			JARDINERA LINO MODELO PRINCESA 12	1	$ 88.000,00	$ 88.000,00				JARDINERA LINO MODELO PRINCESA 12	1	$ 81.400,00	$ 81.400,00	
24				JARDINERA LINO MODELO PRINCESA 14	1	$ 91.500,00	$ 91.500,00			JARDINERA LINO MODELO PRINCESA 14	1	$ 95.000,00	$ 95.000,00				JARDINERA LINO MODELO PRINCESA 14	1	$ 85.800,00	$ 85.800,00	
25				JARDINERA LINO MODELO PRINCESA 16	5	$ 96.000,00	$ 480.000,00			JARDINERA LINO MODELO PRINCESA 16	5	$ 98.000,00	$ 490.000,00				JARDINERA LINO MODELO PRINCESA 16	5	$ 90.200,00	$ 451.000,00	
26				JARDINERA LINO MODELO PRINCESA S	11	$ 101.000,00	$ 1.111.000,00			JARDINERA LINO MODELO PRINCESA S	11	$ 105.000,00	$ 1.155.000,00				JARDINERA LINO MODELO PRINCESA S	11	$ 94.600,00	$ 1.040.600,00	
27				JARDINERA LINO MODELO PRINCESA L	2	$ 111.000,00	$ 222.000,00			JARDINERA LINO MODELO PRINCESA L	2	$ 112.000,00	$ 224.000,00				JARDINERA LINO MODELO PRINCESA L	2	$ 103.400,00	$ 206.800,00	
28				JARDINERA LINO MODELO PRINCESA XL	2	$ 115.000,00	$ 230.000,00			JARDINERA LINO MODELO PRINCESA XL	2	$ 118.000,00	$ 236.000,00				JARDINERA LINO MODELO PRINCESA XL	2	$ 106.700,00	$ 213.400,00	
29			Charles Sport	ZAPATOS COLEGIAL 22 a 32	2	$ 55.000,00	$ 110.000,00		Calzaunico	ZAPATOS COLEGIAL 22 a 32	2	$ 60.000,00	$ 120.000,00			Distribuidora Nogal	ZAPATOS COLEGIAL 22 a 32	2	$ 65.000,00	$ 130.000,00	
30				ZAPATOS COLEGIAL 33 a 40	20	$ 60.000,00	$ 1.200.000,00			ZAPATOS COLEGIAL 33 a 40	20	$ 60.000,00	$ 1.200.000,00				ZAPATOS COLEGIAL 33 a 40	20	$ 65.000,00	$ 1.300.000,00	
31				TENIS BLANCO 22 a 32	2	$ 65.000,00	$ 130.000,00			TENIS BLANCO 22 a 32	2	$ 65.000,00	$ 130.000,00				TENIS BLANCO 22 a 32	2	$ 65.000,00	$ 130.000,00	
32				TENIS BLANCO 33 a 40	20	$ 65.000,00	$ 1.300.000,00			TENIS BLANCO 33 a 40	20	$ 65.000,00	$ 1.300.000,00				TENIS BLANCO 33 a 40	20	$ 65.000,00	$ 1.300.000,00	
												$ -	$ -						$ -	$ -	
												$ -	$ -						$ -	$ -	
												$ -	$ -						$ -	$ -	
												$ -	$ -						$ -	$ -	
												$ -	$ -						$ -	$ -	

Observaciones: La cotizacion mas baja corresponde al proveedor PAPELERIA MI COLEGIO (LEONARDO VERANO GOMEZ), en cuanto a los informes y por parte de los zapatos escolares la mas economica es del proveedor Charles Sport